



### ACTA SESION ORDINARIA N° 011/2018

Fecha	Martes 5 de Junio del 2018
Lugar	Salón I. Municipalidad Vallenar
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	No
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 011/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 31 de mayo del 2018.

---

**B.- Excusas por inasistencia:**

- Sra. Ruth Vega Donoso (Licencia Médica)

---

**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 15 de mayo 2018

**Acuerdo N° 1**

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 15 de mayo de 2018.

**Votación**

**A favor : 11votos**

**Abstención : 2 votos** (Sres. Juan Santana Álvarez y Rodrigo Rojas Tapia)

---

**D.- Correspondencia recibida:**

- 1.- Ord N° 132 de fecha 9/5/2018, del Jefe de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, en respuesta a información solicitada, indicando que la División a su cargo no posee datos de estudio o datos latentes sobre determinar el impacto que ha tenido el polvo en suspensión y polución en la Comuna de Diego Almagro, en relación al aluvión ocurrido en el año 2015.
  - 2.- Ord. N° 339 de Intendenta Regional, solicita Modificación Convenio de Programación de Vivienda.
  - 3.- Ord. N° 340 de Intendenta Regional, solicita Suplemento de Proyecto "Restauración casa Maldini, Copiapó" IDI 20183379-0.
- 

**E.- Tabla de la Sesión:****1.- Saludo y Presentación del Sr. Alcalde I. Municipalidad Vallenar, Cristian Tapia Ramos**

El alcalde de Vallenar, Cristian Tapia señala que ha tenido muy buena experiencia con los Consejo anteriores y espera continuar igual, ya que hay varios consejeros que se repiten. Destaca el desarrollo que ha tenido la comuna y de la cual espera que dentro de dos años más tenga un cambio considerable en materia económica, por la instalación de grandes tiendas comerciales y supermercados que debieran comenzar a funcionar –algunos- a partir de fin de año. A su juicio, tienen que estar preparados para este despegue económico importante que se centrarán en el sector sur de Vallenar, lo que implica también la conectividad que para la comuna es muy relevante. Recuerda que en el período anterior del Consejo se aprobaron 160 millones de pesos para el estudio y prolongación de avenida Matta.

Reitera sus agradecimientos, en particular a los exalcaldes, hoy consejeros regionales, que saben cómo funcionan los municipios, a partir de las demandas que plantea la comunidad.

Por su parte, el director de Secplac Juan Carlos Rodríguez, da a conocer cada uno de los proyectos que se están ejecutando en la comuna, su estado de avance y también aquellas prioridades que están postulando a financiamiento FNDR.

PROYECTOS 2014 FNDR SECTORIAL	
SOLUCIONES EDUCATIVAS ATRILUMINO COMUNA, \$11.000.000	POSTULACION
CEN. EDUC. PROFESORES, \$5.700.000	POSTULACION
CONSTRUCCION ACCESO AL PLANO SUR, \$18.000.000	POSTULACION
STREET PARK RIBIENO, \$3.500.000	POSTULACION
POL. DEPORTIVO GIMNASIA, \$3.400.000	POSTULACION

Respecto de la presentación, el presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que hace algunos días tuvo la oportunidad de participar de la cuenta pública del alcalde, la cual sería muy interesante que fuese conocida por cada uno de los consejeros, porque reforzaría la presentación que hoy hizo al Consejo.

El consejero Patricio Alfaro valora y agradece las acciones que está realizando el alcalde de Vallenar por mejorar la infraestructura deportiva, patrimonio importante para todos los habitantes de la comuna. Le gustaría que esta gestión fuese imitada en el resto de las comunas de la región donde están escasos de espacios públicos para la práctica del deporte y la cultura.

Respecto de este tema, el alcalde manifiesta que dentro de la semana adjudicarán un proyecto del IND, para la construcción de campo deportivo en el sector Villa El Edén. Allí se construirán dos canchas deportivas de pasto sintético, con su cierre perimetral respectivo.

El consejero Patricio Alfaro aprovecha la ocasión para agradecer públicamente al alcalde Tapia, el gesto que tuvo de reconocer el trabajo que hizo su hermano en el ámbito deportivo. Manifiesta que se emocionó mucho saber que este recinto deportivo ubicado en la población "Hermanos Carrera" llevaría una placa con el nombre de su hermano fallecido.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglini pregunta al alcalde si de los proyectos presentados todos cuentan con RS, porque de los fondos de reconstrucción también se aprobaron proyectos para las comunas que no resultaron afectadas. Del mismo, existe la posibilidad de incluir en el presupuesto de este año algunos proyectos, por tanto sería ideal poder ir avanzando.

Al respecto el alcalde señala que la conservación de pavimentos cuenta con RS, y están afinando algunos detalles del proyecto cementerio. Hay algunos proyectos RS que están en el sistema con sus respectivos códigos, pero otros no tienen esa condición.

Tanto el consejero Héctor Volta, como la consejera Rebeca Torrejón, manifiestan todo su apoyo a los proyectos que presente a futuro el alcalde de Vallenar.

La consejera Fabiola Pérez solicita al alcalde referirse a la actualización económica que está realizando el municipio, con respecto al equipamiento del Centro

Tecnológico Ambiental de Vallenar. Según lo informado por la división de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional esta iniciativa se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, el alcalde señala que desde el proceso de construcción del CTA hubo línea de financiamiento para el equipamiento, lo cual se fue reemplazando y acomodando a su funcionamiento.

Por su parte, la consejera Patricia González junto felicitar al alcalde por el avance y desarrollo que ha experimentado la comuna de Vallenar, sobre todo en el tema de veredas. También coincide en la necesidad e importancia de los proyectos presentados y espera que sean aprobados lo antes posible.

El consejero Juan Santana manifiesta tener en su poder el proyecto original del Centro Tecnológico Ambiental de Atacama, de la Fundación Chile. A su juicio, este proyecto que tiene una trascendencia enorme, sería interesante analizar en una reunión de la comisión de Ciencia y Tecnología, en conjunto con otras comisiones, con mayor tiempo, para buscar juntos el mejor camino para Vallenar y la región de Atacama.

Por su parte, Lino Zamora, encargado de medio ambiente en la municipalidad de Vallenar, señala que en el año 2007 cuando se aprobó el proyecto se destinaron 442 millones de pesos y fracción para equipamiento. Actualizado el proyecto de equipamiento -a la fecha- se requieren de mil 133 millones de pesos, es lo que se está analizando en Desarrollo Social.

RESUMEN EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS SOLICITADO AÑO 2007		RESUMEN EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS SOLICITADO AÑO 2017	
Item	Costo (\$)	Item	Costo (\$)
*Equipos Oficinas	\$ 12.029.315	*Equipos Oficinas	\$ 142.961.574
**Equipamiento Oficinas	\$ 42.077.230	**Equipamiento Oficina	\$ 45.381.325
*Equipos Mayores Laboratorios	\$ 145.482.786	**Equipos Mayores	\$ 372.440.430
*Equipos Menores Laboratorios	\$ 55.802.323	**Equipos Menores	\$ 167.342.512
*Mueble de Laboratorio	\$ 67.751.367	**Mueble de Laboratorio	\$ 76.320.694
*Red de Gases	\$ 9.926.582	*** Vehículos de Terreno	\$ 55.583.390
*Redes de Monitoreo	\$ 161.255.471	**Red de Gases	\$ 16.444.902
Valor Total c/IVA	\$ 494.358.471	***Redes de Monitoreo	\$ 214.036.558
		Valor Total c/IVA	\$ 1.133.093.362

Recuerda que en diciembre de 2016, el Consejo Regional aprobó que fuese la CCIRA quien buscara una organización interesara en administrar el centro, lamentablemente han pasado dos años y no existen propuestas concretas. Por este motivo, el municipio generó una propuesta de creación de una Corporación Municipal que pueda administrar y desarrollar iniciativas ambientales que sustenten su instauración. Para dicha propuesta se requiere de financiamiento municipal, regional y de la CCIRA.

El alcalde tapia recoge la propuesta del consejero Santana, en orden a trabajar el tema en una comisión especial que permita dar entre el impulso que se necesita para esta obra tan importante para la región de Atacama.

Al respecto, el presidente del Core, precisa que una de las inquietudes que los llevó a sesionar en Vallenar fue la propuesta de la comisión de Ciencia y Tecnología para definir este centro. Dentro de este contexto, cree necesario tomar caminos más

resolutivos y específicos en la búsqueda del objetivo final. También cree que lo primero es definir la propiedad de este centro, luego la incidencia de este sobre los proyectos de ciencia y tecnología que se financian con recursos FIC. A su juicio, será la comisión quien evaluará todos los temas que se están proponiendo, entendiendo que este es un tema de materialidad económica y también de direccionalidad, según la idea primaria que el Consejo Regional resolvió en su oportunidad.

El consejero Rodrigo Rojas valora y felicita el trabajo desarrollado por el alcalde y su equipo de asesores y profesionales, quienes han sido capaces de visualizar y generar un proyecto que permita potenciar este centro que nadie ha sido capaz de dar el verdadero uso para el cual fue creado. También, pregunta si el Consejo Regional puede ser parte del directorio de esta fundación. Los 50 millones que podría la CCIRA son parte de los recursos destinados a estudios y aprobados por el Core, o serán recursos propios. Asimismo, quisiera saber cómo se podrá sostener y mantener una fundación con 300 millones de pesos, de dónde sacarán proyectos suficientes para la subsistencia de esta entidad.

Respecto de la primera pregunta que dice relación con la participación del Core en el directorio de la corporación, Lino Zamora señala que por ley no se puede, por eso se consideró un comité asesor donde el Consejo Regional tendría participación. En relación con los recursos de la CCIRA que pasarían a la fundación, explica que serían aquellos destinados a costos operacionales de la sucursal Vallenar, porque desde diciembre de 2016 está funcionando en las dependencias del CTA y no ha generado proyectos ni tampoco iniciativas que potencie el centro.

El consejero Gabriel Mánquez, destaca el trabajo y la intencionalidad de la propuesta de esta corporación, que a su juicio, es una propuesta sólida, que puede ser uno de los nortes. Además, le da mucha relevancia al hecho que la autoridad esté involucrada, por lo cual invita a conversar, trabajar y discutirla con la mirada de todos los actores, pero no perder el sentido de territorialidad y propiedad para el cual fue creada.

Por su parte, el consejero Juan Santana plantea su preocupación por la cantidad de proyectos que financia el Gobierno a través del FIC, los cuales muchas veces no tienen los resultados esperados o bien no son los que la región necesita. También cree que estos proyectos FIC debiesen instalarse en este centro y la Universidad de Atacama hacerse cargo del CTA, para que desde allí haga ciencia y tecnología. Durante los últimos años, el Gobierno Regional le ha dado una especial atención a la Universidad de Atacama y le ha aprobado más proyectos que al resto de las otras instituciones que participan, 7 proyectos en el último proceso del FIC, más de mil millones de pesos. Éste es un tema que se debe conversar y tal vez, fortalecer esta casa de estudios superiores de la región.

Luego de otros comentarios sobre el tema, el consejero Fernando Ghiglino sugiere formar una comisión ad-hoc que permita en profundidad analizar el destino de este Centro Tecnológico, la cual es recogida por el presidente del Core.

El alcalde Cristian Tapia reitera su agradecimiento al Consejo Regional por el apoyo que han dado a las múltiples iniciativas presentadas por el municipio en bien del desarrollo y bienestar de la comuna y sus habitantes.

## **2.- Resolución Comisión de Inversiones**

- Propuesta Modificación Convenio de Transparencia Corriente CCIRA Código Presupuestario 24.01.006.

- Propuesta Modificación del acuerdo N°3 de la Sesión Ordinaria N°3 del 21/2/2018 del proyecto “Construcción Museo Regional de Atacama, Copiapó” IDI 30356572-0

El consejero Gabriel Mánquez informa que la comisión de Inversiones sesionó durante la mañana donde se plantearon cuatro temas. Uno de ellas es la aprobación a la propuesta de un suplemento solicitado por el Gobierno Regional para el proyecto Casa Maldini, por 247 millones 509 mil pesos. El motivo de dicha solicitud tiene que ver con la oportunidad de gasto por parte de una empresa interesada en restaurar esta casa patrimonial. La comisión acordó sancionar favorablemente dicha solicitud.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 2**

Aprobar Suplemento del Ítem de Obras Civiles, por un monto de M\$ 247.509 correspondiente al proyecto “**Restauración Casa Maldini, Copiapó**” IDI 20183379-0 (**Ord. N° 340 de fecha 01 de junio 2018 de Intendenta Regional**)

#### **Votación**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 1 voto (Sr. Sergio Bordoli Vergara)**

El presidente de la comisión Inversiones, consejero Gabriel Mánquez informa que un segundo acuerdo dice relación con una propuesta del ejecutivo respecto al proyecto de construcción del Museo Regional de Atacama. Acá se solicita modificaciones en términos de ítem donde además se reconoce el aporte que hace el nuevo Ministerio de Cultura en torno a esta obra. Se invita a votar favorablemente.

Antes de la votación el consejero Sergio Bordoli pregunta si se realizaron las observaciones planteadas por la comisión, en orden a ciertas medidas de mitigación en el subterráneo.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Javier Castillo, ratifica lo señalado por el consejero Mánquez, respecto a que sí se realizaron las observaciones planteadas por este Consejo Regional.

El consejero Juan Santana aprovecha la ocasión para dejar en acta la necesidad que la DIBAM pueda considerar en un futuro cercano la construcción de una biblioteca para la comuna de Vallenar, en atención que las actuales dependencias donde funciona la biblioteca pública de esta comuna es precaria y no reúne las condiciones para el desarrollo de esta actividad tan relevante para los niños y comunidad en general.

Un tercer tema que presenta la comisión, señala el consejero Gabriel Mánquez, se refiere al convenio de Vivienda, programa paralelo a todas las políticas de Estado que existen sobre vivienda. El cual a su juicio, como consejeros tienen un gran rol y son actores en dicho proceso. A partir de la presentación que se hizo en la reunión de comisión de Inversiones, se solicita aprobar la modificación presentada, a partir del error que tuvo el proceso realizado el año pasado.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta los siguientes acuerdos:

#### **Acuerdo N° 3**

Se aprueba la propuesta del ejecutivo de modificar el acuerdo N°5 de la sesión ordinaria N° 017 de fecha 05 de septiembre de 2017, sancionado mediante Resolución Exenta CORE N° 21 del 07 de septiembre de 2017, que aprobó el Convenio de Programación habitacional denominado “Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama” 2017-2022, agosto 2017, modificando la propuesta de texto de convenio de programación en el siguiente tenor: (**Ord. N° 339 de Intendenta Regional**)

- **1era hoja, carátula que señala:**  
Convenio de Programación habitacional denominado “Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama” 2017-2022, agosto 2017, por:

Convenio de Programación habitacional denominado “Por un desarrollo equitativo y sustentable para Atacama” 2017-2022, junio 2018.

- **Cláusula cuarta completa que señala:**  
“El convenio considera aportes de las partes por un total de M\$ 99.872.504 (noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos millones quinientos cuatro mil pesos), moneda nacional de mayo de 2017, para la construcción de viviendas.

El Gobierno Regional aportará M\$ 19.974.501 (Diecinueve mil novecientos setenta y cuatro mil quinientos un mil pesos), equivalentes a un 20%, y el MINVU aportará **M\$ 79.898.003** (Setenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho millones tres mil pesos) equivalentes a un 80%”

**Reemplazándose por:**

“El convenio considera aportes de las partes por un total de **M\$ 83.572.936** (ochenta y tres mil quinientos setenta y dos millones novecientos treinta y seis pesos), moneda nacional de mayo de 2017, para la construcción de viviendas.

El Gobierno Regional aportará **M\$ 19.974.021** (Diecinueve mil novecientos setenta y cuatro millones veintidós pesos), equivalentes a un 23,9%, y el MINVU aportará **M\$ 63.598.915** (Sesenta y tres mil quinientos noventa y ocho millones novecientos quince pesos) equivalentes a un 76,1%”

- Cláusula sexta, sólo en el cuadro de aportes, que señala:

Año	Aporte GORE M\$	Aporte MINVU M\$	Monto proyecto M\$
2017	865.404	8.871.100	9.736.504
<b>2018</b>	<b>1.109.097</b>	<b>13.026.903</b>	<b>14.136.000</b>
2019	3.000.000	14.000.000	17.000.000
2020	5.000.000	14.000.000	19.000.000
2021	5.000.000	15.000.000	20.000.000
2022	5.000.000	15.000.000	20.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>19.974.501</b>	<b>79.898.003</b>	<b>99.872.504</b>

**Reemplazándose por el siguiente cuadro de aportes:**

Año	Aporte GORE M\$	Aporte MINVU M\$	Monto proyecto M\$
2017	865.004	2.110.189	2.975.193
2018	1.108.998	15.425.148	16.534.146
2019	3.000.012	17.362.107	20.362.119
2020	5.000.002	12.647.712	17.647.714
2021	5.000.002	11.961.544	16.961.546
2022	5.000.002	3.059.323	8.059.325
2023	0	1.032.893	1.032.893
<b>TOTAL</b>	<b>19.974.020</b>	<b>63.598.916</b>	<b>83.572.936</b>

Manteniéndose sin cambio alguno todas las cláusulas del presente convenio.

**Votación :**  
**A favor : 13 votos (Unanimidad)**

**Acuerdo N° 4**

Aprobar propuesta de Modificación del acuerdo N°3 de la Sesión Ordinaria N°3 del 21/2/2018 del proyecto “**Construcción Museo Regional de Atacama, Copiapó**” IDI 30356572-0 (Ord. N° 299 de fecha 09 de mayo de 2018, de Intendencia Regional)

ITEMS	APROBADO ACUERDO Nro. 3	MODIFICACION REDISTRIBUCION
Gastos Administrativos	75.583	17.267
Consultoría	64.023	24.960
Obras Civiles	6.939.670	7.037.049
Otros Gastos	7.387	7.387
Total	7.086.663	7.086.663

### **Votación**

**A favor : 13 votos (Unanimidad)**

Un último tema que se abordó en la comisión y que informa el presidente de Inversiones, consejero Gabriel Mánquez, tiene que ver con la CCIRA. Esta comisión propone que esto se mantenga en comisión para profundizar la discusión, que tiene que ver con un incremento en los recursos del ítem de personal y un suplemento de 109 millones de pesos para el funcionamiento de la CCIRA.

Se aprueba por la unanimidad del pleno que este tema quede en comisión.

### **3.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas**

La consejera Rebeca Torrejón informa que abordaron dos temas en la reunión de la comisión. Uno de ellos dice relación con la modificación al Reglamento Interno, en el artículo que tiene que ver con el desarrollo de las reuniones de comisión. Acá se propone a petición del consejero Rodrigo Rojas que se otorgue un margen de 10 minutos para iniciar la reunión.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino este tema de modificación del reglamento interno del Consejo requiere de un análisis mayor, porque hay muchos artículos que requieren ser modificados o complementados, que impiden avanzar y que también podrían generar ciertas implicancias en el buen funcionamiento de las respectivas comisiones.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas cree pertinente revisar el reglamento párrafo a párrafo con los nuevos actores del Consejo Regional, porque eso les permitirá zanjar y aclarar algunos puntos. No obstante ello, sugiere que mientras realizan este trabajo, y con el objeto de funcionar de manera más coordinada e informada, el secretario ejecutivo informe a todos y cada uno de los consejeros de las convocatorias a las diferentes reuniones, de manera tal que quienes estén interesados en participar, pero que no son integrantes de esa comisión, lo puedan hacer.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que la discusión se centró en el debate de la dignidad del cargo de consejero regional, entendiéndose que están mandatados para hacer política para la región y no para administrar el Core. Dentro de este contexto, la ley orgánica de la República les entrega y concede ciertas facultades que dignifican el cargo. Entendiendo este lineamiento hicieron una reunión con la Contraloría y con el jefe DAF para plantear con mucha fuerza que darán todo el ancho a la dignidad del cargo de consejero regional. Ello será responsabilidad de la secretaría ejecutiva que así sea, y el cuestionamiento y emplazamiento que les hace el Gobierno Regional en función de la probidad de los actos de cada uno de los consejeros regionales es de responsabilidad de todos y cada uno. Por tanto, cada consejero sabe qué actos puede hacer, porque la probidad es un tema individual de cada consejero y no corresponde discutir en este Consejo, puesto que son los entes competentes quienes deben hacer las acusaciones necesarias.

A juicio del consejero Rodrigo Rojas la dignidad del cargo comienza por respetarse entre ellos mismos y si las cosas no están debidamente establecidas no



tendrán como defenderse. Por otro lado, le llama la atención que la consejera no haya leído el acta de la comisión y el acuerdo que se adoptó de darse 10 minutos antes de iniciar cada reunión.

El consejero Roberto Alegría comenta lo positivo de la reunión y los matices que se dieron durante la discusión. Quedó claro que existen ciertos puntos que mejorar, pero lo que plantea el consejero Rojas de tomar algún acuerdo al respecto, aclara que no se votó y tampoco corresponde aquí en el pleno someter a votación el tema. Todos concordaron en que hay que analizar punto por punto el reglamento interno en una próxima sesión.

El consejero Rodrigo Rojas reitera su petición de conocer las razones del por qué no hubo acta de comisión. También estuvo como ministro de fe el secretario ejecutivo y no entiende por qué no está el acta de la reunión realizada ayer y donde la comisión de Régimen Interno abordó tres puntos concretos.

El consejero Fernando Ghiglino aclara que las comisiones funcionan por si solas y si hay acuerdos importantes se llevan al pleno, de lo contrario no se informa y muchas veces no es necesario ni siquiera informar al pleno. Reitera que el tema de la modificación al reglamento se debe hacer, pero con tiempo y profundo análisis de manera de complejizarlo.

Luego de otros comentarios el presidente del Core, pone término al debate de este tema.

#### **4.- Resolución Comisión Provincial de Huasco**

La consejera Fabiola Pérez informa de las diferentes actividades protocolares realizadas por los consejeros de la comisión a los cuatro alcaldes de la provincia de Huasco. Señala que se les planteó por parte del alcalde de Freirina, que esta jornada que hoy han tenido en Vallenar se pueda realizar también en su comuna.

Respecto de la reunión que sostuvo la comisión, informa que es muy coherente con la jornada de hoy, porque la idea de los integrantes de la provincia de Huasco era convocar a reunión para abordar en forma específica la temática del CTA, sobre todo lo que dice relación con el trabajo conjunto que está realizando la CCIRA y el municipio. En base a las reuniones con los concejos comunales de la provincia, visualizan la necesidad de contar con apoyo técnico profesional para los municipios más pequeños como Alto del Carmen, Freirina y Huasco. Esta solicitud es muy coherente con lo planteado por la señora Intendente en la visita protocolar. Solicitan pregunta a la Intendente cómo se manifestará este apoyo a las unidades de planificación de estos municipios.

Un tercer acuerdo dice relación con una solicitud de reunión con el área provincial del ARMA, a objeto de conocer proyectos de desarrollo con mirada provincial, porque el análisis que ellos hacen como consejeros de la provincia del Huasco, es que obviamente cada municipio tiene sus propios requerimientos, no obstante existen proyectos que tienen un impacto y beneficio provincial.

#### **5.- Rectificación de invitaciones recepcionadas fuera de plazo**

- Invitación a la cuenta Pública del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

El secretario ejecutivo del Core, Jorge Vargas solicita al pleno ratificar el acuerdo de aquellos consejeros que participaron en la cuenta pública del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

**Acuerdo N° 5**

Ratificar y aprobar la asistencia a la cuenta Pública del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de Don Javier Castillo Julio (**Presidente del Consejo Regional**)

**Votación**

**A favor : 11**

**Abstención : 2** (Sres. Javier Castillo Julio y Rodrigo Rojas Tapia)

**Cuenta reunión comisión educación y Cultura**

El consejero Juan Santana informa que el objetivo de la reunión fue escuchar la exposición del director ejecutivo del Servicio Local de Educación de la provincia de Huasco. A partir del 1 de julio 63 establecimientos educacionales pasan a ser administrados por el Servicio Local de Educación de la provincia de Huasco. Serán casi 14 mil estudiantes que dependerán de esta nueva administración. Copiapó y Chañaral, con una segunda administración, se sumará a este proceso a partir del 2020.

El consejero Santana se refiere a los resultados de la región en materia de educación. Señala que son muy deficientes y con esta nueva administración el desafío es cambiar esta situación.

El acuerdo de la comisión fue invitar al director ejecutivo a una próxima reunión para que pueda informar del plan estratégico para esta nueva administración educacional.

**F.- Invitaciones:**

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- Invitación de la Sra. Intendente de la Región de Atacama, del Sr Presidente del Consejo Regional de Atacama y del Sr. Walter Rosenthal Navarro Director Ejecutivo de Chrysalis, Incubadora de Negocios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a participar del lanzamiento del programa "Movil Maker, acelerando el desarrollo de una Cultura Innovadora en la Región de Atacama" que busca visualizar y potenciar talento joven de la Región. La ceremonia se desarrollará el miércoles 6 de junio del 2018, a las 12:00 horas, en la Plaza de Armas Ambrosio O'Higgins de Vallenar N° 90.

**G.- Puntos Varios:****Inscritos:**

1.- **Sr. Rodrigo Rojas Tapia.** El consejero expone que el pasado 22 de mayo se acercó a conversar con los dirigentes de la asociación de funcionarios del Gore Atacama, con el objeto de contribuir al esclarecimiento de una serie de hechos ocurridos durante el último tiempo y fundamentalmente que dicen relación con una supuesta agresión de su parte hacia la funcionaria del Core Herminia Castillo.

A través de un oficio, Herminia Castillo, denunció este hecho a la asociación de Funcionarios, documento que también entregó al presidente de la comisión de Régimen Interno, que además fue leído y tratado en una de las sesiones del pleno que le correspondió presidir.

En la reunión con los funcionarios, tuvo la oportunidad de escuchar los argumentos y también se le dio la oportunidad de exponer los suyos. Sin embargo, a su

juicio, cree que en este tema no se respetó el derecho a la confidencialidad y reserva del proceso, no respetando las garantías constitucionales que le asisten al demandante como al demandado y para lo cual existen protocolos que permiten que esa demanda sea destinada de la mejor manera posible a los tribunales competentes.

En su opinión, quienes dirigían la comisión en ese momento tuvieron un mal manejo, exponiendo innecesariamente a la secretaria Herminia Castillo y la consejera Patricia González en leer esa carta y por sobre todo, al traspasar al punto de tabla en la sesión se volvió a exponer innecesariamente el derecho que les acoge a ellos dos. Hace presente que la demanda por acoso laboral está regida y tienen un protocolo. De llevar esta acusación a Contraloría es probable que se manifieste no competente, pero obviamente ese tipo de situaciones macan el punto de inflexión y si bien agradece el tiempo que le dieron los dirigentes, se comprometió también a poder a gestionar ante la comisión de Régimen Interior una reunión para conocer las nuevas condiciones de acusaciones por acoso laboral como también por acoso sexual.

El consejero insiste en la importancia que como Consejo conozcan esta normativa y cómo debe ser el trato que deben tener con los funcionarios. Señala que quedó muy agradecido, por la atención que ellos le dieron y espera que esta jornada se pueda programar desde Régimen Interior. También, dieron por superado el hecho, que puede seguir sus instancias legales a través de los canales correspondientes y el –por el momento- no ha recibido ninguna acusación, ninguna citación y por tanto, igual que los dirigentes da por superado el tema. Espera que como Consejo se contribuya a conocer cómo se trabaja en estas dos normativas, para evitar que más adelante estos parezcan cuadros políticos preparados, que una preocupación real por el efectivo ejercicio en pleno derecho de los funcionarios a su disposición.

Respecto del tema, el consejero Fernando Ghiglini considerada temeraria la declaración del señor Rojas. En primer lugar, hubo una denuncia donde todos los funcionarios del Core apoyaron a un posible maltrato laboral ejercido por la persona que estaba ejerciendo el cargo de presidente accidental. Todo documento entregado al Gobierno Regional es un documento público, no es un documento secreto y nadie lo está culpando sin el debido proceso. Efectivamente, la señora Herminia entregó una carta a su jefe directo del servicio que es la Intendenta y una copia al presidente accidental de la comisión de Régimen Interno, carta que a solicitud de la afectada no se leyó en el pleno, si en la comisión. Insiste en que la carta es un documento público que además fue enviado a la Contraloría, por recomendación de los abogados del Gobierno Regional, dado que en los más de 30 años de servicio en el Consejo Regional jamás tuvo problemas con alguno de los consejeros. No cree que valga la pena seguir dándole vueltas al tema.

Por su parte, el asesor jurídico señala que el Consejo Regional no tiene competencias para determinar las acciones a seguir para resolver el tema. Además, es importante proteger la imagen e integridad de la funcionaria, quien ya está afectada con esta situación, por tanto, por respeto a su persona y evitar revictimizaciones sugiere que este tema no se vuelva a abordar en sesión, puesto que debe ser resuelto por quien corresponde y que son los organismos competentes al respecto.

A la consejera Rebeca Torrejón le llama la atención que este tema se haya abordado en la sesión, porque ya había conversado, aclarado y zanjado. En su opinión, deben esperar que las instituciones competentes resuelvan.

La consejera Patricia González aclara al consejero Rojas que jamás leyó la carta que envió la señora Herminia a la Intendenta.

Sobre el particular, el consejero Javier Castillo considera pertinente separar los temas. Primero, existe una invitación de parte de la asociación de funcionarios del Gore para abordar la ley de acoso laboral, sexual y otras en la comisión de Régimen Interno. También, existe una propuesta de la presidenta de la comisión de Régimen Interno de